

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Lunes 30 de octubre de 2017 Pág. 10090

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8713 ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROMÀ MEDI AMBIENT, S.L.U.
GEOASFALT, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 25 de octubre de 2017 se ha decidido por el socio único de Romà Infraestructures i Serveis, S.A.U. la fusión con las sociedades Romà Medi Ambient, S.L.U. y Geoasfalt, S.L.U., mediante la absorción por parte de Romà Infraestructures i Serveis, S.A.U. de las sociedades íntegramente participadas Romà Medi Ambient, S.L.U. y Geoasfalt, S.L.U., con extinción sin liquidación de las mismas y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Miralcamp (Lleida),, 25 de octubre de 2017.- Don Marcel Roma Piro, Presidente del Consejo de Administración de Romà Infraestructures i Serveis, S.A.U. y persona física representante de Romà Infraestructures i Serveis, S.A.U., administradora única de Romà Medi Ambient, S.L.U. y Geoasfalt, S.L.U.

ID: A170077212-1